

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE “DISEÑO Y PRODUCCIÓN DEL AUDIOVISUAL CONMEMORATIVO DE LOS 25 AÑOS DEL G.D.R. CAMÍN REAL DE LA MESA”

En Grado, siendo las **12:30** horas, del día **20 de marzo de 2025**, en la sede de la Gerencia de la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa (en adelante G.D.R. Camín Real de la Mesa), sita en el Parque Empresarial de La Cardosa. Edificio C.I.E. Planta 1. Oficinas 1, 2 y 4, Grado, Asturias, se procede a la valoración y clasificación de las ofertas para la contratación del servicio de “*Diseño y producción del audiovisual conmemorativo de los 25 años del G.D.R. Camín Real de la Mesa*”.

Se reúnen las personas que se relacionan a continuación:

- Dña. Beatriz López Álvarez (Gerente GDR Camín Real de la Mesa), que ejerce de responsable del contrato.
- Dña. Cristina Tuñón Fernández (Técnica GDR Camín Real de la Mesa).
- Dña. Lucía Zapico Santos (Técnica GDR Camín Real de la Mesa), que ejerce de secretaria del acto.

Por parte de la secretaria del acto, se procede a la lectura de la PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y SINOPSIS DEL GUIÓN NARRATIVO de los licitadores a los que se ha remitido invitación con fecha 05/03/2025 y que aportan la documentación requerida, en plazo, a través del correo electrónico.

Las invitaciones cursadas son las que se relacionan a continuación (constan el expediente los justificantes del envío por correo electrónico):

- 1.- ME LO DIJO PÉREZ, RURALISMO ILUSTRADO S.L.L.
(info@melodijoperez.com)
- 2.- ESTELA CUBILLA MEDINA, CORTEXIPHAND PRODUCCIONES
(cortexiphandpord@gmail.com)
- 3.- COLECTIVO RGB (hola@colectivorgb.com).
- 4.- ARRONTES Y BARRERA ESTUDIO DE PUBLICIDAD S.L.
(hola@arrontesybarrera.com).

Se informa que de las 4 invitaciones cursadas, únicamente tres de ellas han presentado oferta económica en los plazos establecidos, siendo el presupuesto base de licitación: 4.234 € (I.V.A. incluido): Me lo dijo Pérez (Ruralismo Ilustrado S.L), Estela Cubilla Medina (Cortexiphand Producciones) y Colectivo RGB.

Seguidamente se procede a comprobar y calificar la documentación aportada con el siguiente resultado:

- Todas las empresas que han presentado ofertas presentan la documentación exigida para participar en la licitación (proposición económica y sinopsis del guion narrativo del audiovisual que permita a la entidad contratante valorar la originalidad y

creatividad de la propuesta).

Las empresas que presentan ofertas son:

.- **Colectivo RGB**. Fecha: 11/03/2025, nº de registro de entrada: 014/025

.- **Me lo dijo Pérez (Ruralismo Ilustrado S.L.L.)**. Fecha: 17/03/2025, nº de registro de entrada: 015/025

.- **Estela Cubilla Medina (Cortexiphand Producciones)**. Fecha: 18/03/2025, nº de registro de entrada: 016/025

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas presentadas:

DOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

- **CRITERIO OBJETIVO** (Menor precio: 40 puntos). Con respecto al criterio objetivo, la mejor oferta recibirá el máximo de puntos y el resto de forma proporcional, según la siguiente fórmula:
Puntuación obtenida i: $\text{Puntuación máxima} \times (\text{importe mejor oferta} / \text{importe oferta } i)$.
- **CRITERIO SUBJETIVO** (60 puntos). Se valorará cada propuesta de guion presentado atendiendo a la originalidad y creatividad del mismo, otorgando mayor puntuación a la propuesta que obtenga la mejor valoración y el resto de forma proporcional a la valoración obtenida.

La empresa adjudicataria será la que obtenga mejor puntuación en la suma de ambos criterios de adjudicación. En caso de empate primará la empresa que obtenga mejor valoración en criterio subjetivo.

1º.- VALORACIÓN DEL CRITERIO OBJETIVO: MENOR PRECIO (40 PUNTOS).

LICITADOR	IMPORTE CON IVA PRESENTADO	PUNTUACIÓN
Colectivo RGB	4.138,20 €	36,84 puntos
Me lo dijo Pérez (Ruralismo Ilustrado S.L.L.)	3.811,50 €	40 puntos
Estela Cubilla Medina (Cortexiphand Producciones)	3.872,00 €	39,37 puntos

2º.- VALORACIÓN DEL CRITERIO SUBJETIVO: ORIGINALIDAD Y CREATIVIDAD DEL GUIÓN PRESENTADO (60 PUNTOS).

Con respecto a la valoración de la sinopsis del guion narrativo, se valoran las propuestas puntuando de 0 a 10 cada una de ellas, atendiendo a la originalidad y creatividad de la propuesta presentada (se adjunta al expediente informe de valoración de las propuestas).

LICITADOR	VALORACIÓN SINOPSIS GUIÓN NARRATIVO	PUNTUACIÓN OBTENIDA SEGÚN VALORACIÓN
Colectivo RGB	8	53,33 puntos
Me lo dijo Pérez (Ruralismo Ilustrado S.L.L.)	9	60 puntos
Estela Cubilla Medina (Cortexiphand Producciones)	7	46,66 puntos

3º.- TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA SUMA DE AMBOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

LICITADOR	PUNTUACIÓN CRITERIO OBJETIVO (MENOR PRECIO) 40 PUNTOS MÁXIMO	PUNTUACIÓN CRITERIO SUBJETIVO 60 PUNTOS MÁXIMO	TOTAL PUNTUACIÓN OBTENIDA
Colectivo RGB	36,84 puntos	53,33 puntos	90,17 puntos
Me lo dijo Pérez (Ruralismo Ilustrado S.L.L.)	40 puntos	60 puntos	100 puntos
Estela Cubilla Medina (Cortexiphand Producciones)	39,37 puntos	46,66 puntos	86,03 puntos

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA** elevar al Órgano de Contratación del G.D.R. Camín Real de la Mesa propuesta de adjudicación del presente contrato a **ME LO DIJO PÉREZ (RURALISMO ILUSTRADO S.L.L.) por un importe de 3.811,50 € (I.V.A incluido).**

No habiendo más cuestiones que tratar, se da por finalizada la reunión y se levanta la sesión siendo **las 14:00 horas en el lugar y fecha arriba indicados.**

Se levanta la presente acta que es firmada por todos los asistentes.

Cristina Tuñón Fernández
Técnica GDR Camín Real de la Mesa

Beatriz López Álvarez
Gerente GDR Camín Real de la Mesa

Lucía Zapico Santos
Técnica GDR Camín Real de la Mesa